

*JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE TUNJA
Carrera 11 No. 17-53 Piso 4º – Tel: 7430577 Fax: 7431027-7430722*

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA**

Por medio del presente Edicto notifica a las partes la Sentencia proferida, atendiendo lo dispuesto en el artículo 203 del C.P.A.C.A., en concordancia con el artículo 323 del C.P.C.

CLASE DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	LILIA JUDITH BARRETO GAMEZ
DEMANDADO	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
RADICACIÓN	15001333300820120005800
JUEZ	DRA. GLORIA CARMENZA PÁEZ PALACIOS
FECHA DE LA DECISIÓN	DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)

El presente Edicto se fija hoy seis (06) de Septiembre de Dos mil trece (2013) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), en lugar público de la Secretaria del Despacho y en el portal de internet de la Rama Judicial por el término de tres (03) días. Y se desfijará el diez (10) de septiembre de dos mil trece (2013) siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


ADRIANA LUCÍA ARISMEN-DY OTÁLORA
SECRETARIA